

dice: «García Planas, Gabriel», debe decir «Garcías Planas, Gabriel».

Area de «Astronomía y Astrofísica». Resolución de 3 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, del día 20 del mismo mes, página 36760, segunda columna, donde dice: «Estalella Boadella, Roberto», debe decir: «Estalella Boadella, Roberto» y donde dice: «Salvador Solé, Eduardo», debe decir: «Salvador Solé, Eduardo».

Area de «Historia Medieval». Resolución de 5 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, del día 22 del mismo mes, página 37016, primera columna, donde dice: «Rivera Carretas, María Milagros», debe decir: «Rivera Carretas, María Milagros» y donde dice: «Sánchez Sánchez, Manuel», debe decir: «Sánchez Martínez, Manuel».

Area de «Lengua Española». Resolución de 5 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, del día 22 del mismo mes, página 37017, primera columna, donde dice: «Monguelle de Lema, Manuel», debe decir: «Mourelle de Lema, Manuel».

Area de «Filología Germánica». Resolución de 4 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, del día 27 del mismo mes, página 37287, primera columna, donde dice: «Janés Nadal, Josefina», debe decir: «Janés Nadal, Alfonsina».

Area de «Geografía Humana». Resolución de 5 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, del día 27 del mismo mes, página 37289, primera columna, donde dice: «Ferrer Bueno, Emilio», debe decir: «Ferré Bueno, Emilio».

Area de «Historia Antigua». Resolución de 5 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, del día 27 del mismo mes, página 37288, segunda columna, donde dice: «Chenoll Alfaro, Rafael Ramón», debe decir: «Chanoll Alfaro, Rafael Román».

Area de «Cristalografía y Mineralogía». Resolución de 3 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, del día 28 del mismo mes, página 37374, primera columna, donde dice: «Nogués Garulla, Joaquín María», debe decir: «Nogués Carulla, Joaquín María».

Area de «Obstetricia y Ginecología». Resolución de 14 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1985, número 8, página 531, primera columna, donde dice: «Horno Gimeno, Mariscal Ignacio», debe decir: «Horno Gimeno, Marcial Ignacio».

Area de «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Resolución de 13 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, del día 9 de enero de 1985, página 526, segunda columna, donde dice: «Gómez Fernández, Diego Esteban», debe decir: «Gómez Fernández, Domingo Esteban».

Area de «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Resolución de 13 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, del día 9 de enero de 1985, página 531, primera columna, donde dice: «Sanz González, Juan Miguel», debe decir: «Sanz González, José Luis».

Area de «Toxicología y Legislación». Resolución de 13 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, del día 9 de enero de 1985, página 529, segunda columna, donde dice: «Terán y Somaza, María Teresa», debe decir: «Terán y Terán y Somaza, María Teresa».

Area de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Resolución de 13 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, del día 11 de enero de 1985, página 768, segunda columna, donde dice: «Echevarría Samanes, Antonio Benito», debe decir: «Echeverría Samanes, Antonio Benito».

Area de «Álgebra, Geometría y Topología». Resolución de 26 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1985, número 17, página 1556, primera columna, donde dice: «Fernández Izquierdo, Angel», debe decir: «Ferrández Izquierdo, Angel».

Area de «Biología Vegetal». Resolución de 26 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, del día 19 de enero de 1985, página 1556, segunda columna, donde

dice «Cifuentes Cuencias, Blanca María», debe decir: «Cifuentes Curncias, Blanca María», donde dice: «Haldun Simón, Néstor Luis», debe decir: «Haldun Simón, Néstor Luis», y donde dice: «Manrique Leol, Esteban», debe decir: «Manrique Reol, Esteban».

Area de «Petrología y Geoquímica». Resolución de 20 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, del día 19 de enero de 1985, página 1552, segunda columna, donde dice: «Lago San José, Marcelino», debe decir: «Lago San José, Marceliano» y donde dice: «Nuez Pastaña, Julio Luis de la», debe decir: «Nuez Pastaña, Julio Luis de la».

Area de «Microbiología». Resolución de 4 de enero de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, del día 21 del mismo mes, página 1619, primera columna, donde dice: «Dominguez Rodriguez, Lucas (NRP A4EC9698)», debe decir: «Dominguez Rodriguez, Lucas (NRP A44EC9698)».

Area de «Higiene y Sanidad». Resolución de 4 de enero de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, del día 21 del mismo mes, página 1625, primera columna, donde dice: «Arévalo Alonso, Miguel», debe decir: «Arévalo Alonso, José Miguel».

Area de «Histología y Anatomía Patológica». Resolución de 4 de enero de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, del día 21 de enero, página 1621, segunda columna, donde dice: «Rivero Hueto, Francisco», debe decir: «Rivera Hueto, Francisco».

Area de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional y Ciencia Política». Resolución de 4 de enero 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, del día 21, página 1622, segunda columna, donde dice: «Alfonso de Antonio, José Antonio», debe decir: «Alonso de Antonio, José Antonio».

Area de «Fisiología». Resolución de 4 de enero de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, del día 21 del mismo mes, página 1621, primera columna, donde dice: «Torres Asensio, María de los Angeles», debe decir: «Torres Asensio, María Dolores».

Area de «Química Física». Resolución de 21 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, del día 28 de enero de 1985, página 2296, segunda columna, donde dice: «Ruiz Sanz, Juan José», debe decir: «Ruiz Sanz, Juan José».

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5789

ORDEN de 29 de marzo de 1985 por la que se nombra a don José Luis Martínez Lafnez, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas, como Director provincial del Ministerio en la provincia de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial del Departamento en Zaragoza a don José Luis Martínez Lafnez, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas, número de Registro de Personal, A031N705, cesando en el puesto que actualmente desempeña

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 29 de marzo de 1985.—P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.